



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1696 116-17



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el "140 Aniversario
de la localidad de Puán", partido del mismo nombre, a celebrarse el 05 de
Junio del 2016.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de B. A.



FUNDAMENTOS

Ciudad ubicada al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, punto estratégico en la campaña al Desierto, motivo por el cual es cuna de historia y lugar de encuentro con la naturaleza.

El primer dato historiográfico se remonta al año 1875 cuando Namuncurá se entera de los proyectos de ocupación de estas tierras, y ordena al cacique Rumia que se mantenga al acecho de Puan. En ese mismo año se proyecta el avance general de las Fronteras sobre la Pampa por el Ministro de Guerra y Marina de la Nación, Adolfo Alsina quien correspondió a la División de la Frontera Costa Sur, comandada por el teniente Coronel Salvador Maldonado, la ocupación de los campos que se extiendan al norte de Carhué hasta "el lugar conocido con el nombre de Puan".

El Cnel. Salvador Maldonado partió con su División desde el fuerte San Martín el 15 de Abril de 1876, llegando días mas tarde a Carhué, donde se reunió con la División Sur que provenía de General Lavalle. Desde allí continuó hasta Puan donde llegó el 5 de Junio de 1876.

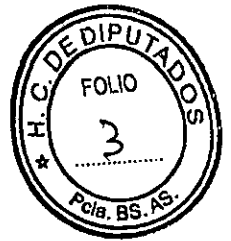
En ese mismo año el Dr. Adolfo Alsina, a la sazón Ministro de Guerra bajo la Presidencia de Avellaneda, delinea la nueva frontera con la creación del Campamento en Puan, como comandancia de la División Costa Sud, compuesta por unas 800 plazas. Más las familias de los soldados. A partir de esa fecha comienza una serie de hechos militares documentados en partes oficiales y posterior bibliografía realizada por varios de los protagonistas.

El 13 de Junio, después de haber hecho retirar a la Indiada fuera de los límites de la Provincia, se iniciaron los trabajos para la Instalación del Campamento: Edificio para la Comandancia, Telégrafo, ranchos para la tropa, una escuela, cementerio, corrales y obras de fortificación.

Alrededor del campamento se había formado un pueblito de frontera o aldea castrense que a partir de abril de 1879 cuando el General Roca pasó por ésta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



completando su ejército para la campaña del sur, quedó reducida su población a unos pocos indios del cacique Pichihuinca con sus familias, y los cristianos dueños de las tres pulperías que quedaron sobre la Calle del Comercio.

En 1881 pasó por Puan el agrimensor Eduardo Castex efectuando un relevamiento de la frontera que concluyó con la confección del plano de la sección XIX. Ese mismo año estuvo Don Estanislao Cevallos, quien resaltó el abandono de la población. En el mes de junio de 1881 unos doscientos indios y gauchos alzados invaden la zona. En estos hechos mueren casi todos los indios de Pichihuinca y el teniente Abelardo Daza con 16 hombres.

En 1883 se venden en Buenos Aires, en la oficina de Tierras Públicas, los campos al oeste de Puan según el plano de Castex. Comienza entonces a repoblarse el pueblito Puan, sobre todo a partir de 1884, año en que llega el ferrocarril a Pigué. También comienzan a prestar servicios desde Pigué las galeras, que pasando por Puan llegarían hasta General Acha y hasta Guatraché. Posteriormente lo harían hasta Jacinto Arauz.

Las tierras del Antiguo Campamento, serían adjudicadas a un particular para un establecimiento agrícola. El 26 de julio de 1884, en pleno litigio, los vecinos de Puan, suscribieron una nota solicitando la creación legal de la localidad y su partido.

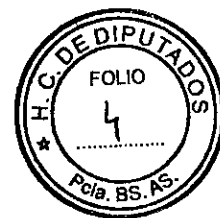
Pero fue dos años más tarde el 28 de julio de 1886 cuando se crea el Partido de Puan, teniendo por límites este el Río Sauce Chico. Luego debería ceder tierras para los Partidos de Saavedra y Torquinst. Como aún el pueblo no tenía fundación oficial, es recién el 17 de mayo de 1877 cuando el gobierno de la Provincia designa al Ing. Rodolfo Moreno "para que proceda a la formación de un plano para el trazado del pueblo, tomando como base la población existente".

El 29 de agosto de 1888 se aprobó el trazado efectuado por el Ingeniero Moreno conforme a lo que se le había solicitado. Y por tal motivo, la actual Plaza Adolfo Alsina y las manzanas que la circundan constituyen la Zona Fundacional.

La revolución del año 1890 repercutió fuertemente en Puan, y luego la de 1893 que concluyó con la intervención del ejército.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El 1 de Mayo de 1899 llegó el ferrocarril del Sud de la línea Saavedra/Plaza Constitución. Finalmente el 30 de Octubre de 1990, bajo Ley nº 11014 del Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, la localidad fue declarada.

Hasta hace unos años, el significado del vocablo PUAN parecía ser un misterio difícil de descifrar, pero gracias a las últimas investigaciones llevadas a cabo por el historiador César Michelutti (1930-2006), en base a lo afirmado por el Coronel Eugenio del Busto, quien a la edad de 6 años fue tomado cautivo por los pampas, viviendo con ellos hasta 1825, hoy podemos afirmar que PUAN proviene de las palabras mapuches EPU-ANTÚ que significa DOS SOLES.

Lo atrayente en cuanto a espiritualidad lo constituye el cerro Chico donde podemos encontrar el Centro Mariano, Monasterio Santa Clara, la Porciúncula - capilla en honor a la virgen, réplica de la Porciúncula de Santa María de los Angeles en Asís, Italia- y el Santo Sepulcro, todo esto en un marco paisajístico imponente.

En la misma dirección, pero en el Cerro Grande (o de la Paz) se puede admirar, desde lo más alto, las bellezas que presenta Puan, además de visitar el Millenium, un imponente mirador cuya obra se encuentra aún en construcción. En el mismo cerro se puede apreciar una gruta a la Virgen de Lourdes, con su cascada, réplica a la existente en Francia. Además se puede disfrutar del paseo ecológico botánico San Francisco de Asís.

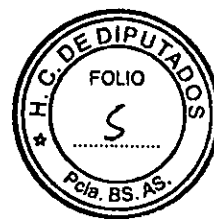
La cúspide del cerro fue asiento del Fortín Río Bamba, durante la Campaña al Desierto, en 1876.

A ocho cuadras del centro de la ciudad se emplaza la laguna de Puan, en su centro se encuentra la isla, que, con sus atractivos singulares, resalta el carácter de afloramiento rocoso en un entorno lacunar. En ella existen sitios arqueológicos de relevancia regional. El lugar cuenta con un camping, sanitarios con ducha de aguas caliente, y playa arbolada.

Rodeando a la plaza Adolfo Alsina encontramos la iglesia Inmaculada Concepción, reconstruida en 1.967; el palacio municipal, el teatro Hispano Argentino, el correo y la comisaría.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



fuelle y una cripta que guarda restos de los soldados encontrados en el lugar. También se la conoce como plaza del Soldado desconocido.

Otro atractivo del pueblo lo constituye el Museo Histórico Ignacio Balvidares, con gran cantidad de material arqueológico, antropológico e histórico. Dada la cantidad de elementos que posee, las muestras van cambiando en diferentes épocas del año. Está ubicado en el ex Mercado Municipal.

El pueblo de Puan cuenta con 6.000 habitantes aproximadamente. Su aspecto edilicio es heterogéneo, ya que coexisten antiguas casas y modernas construcciones.

El orden y limpieza es un aspecto destacable, que admira a los visitantes, así como la calidez y amabilidad de sus habitantes.

El valor histórico local, su Paz y su potencial desarrollo ecoturístico transforman a Puán en un lugar que no debe dejar de conocer y visitar.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lto. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque FPV-PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.